



Para el despacho de oficio de este Real Audiencia

SELA DE VALLADOLID AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO

Yo D. Pablo Franz. de Cadenas, y Badillo  
 Corregidor y Justicia Mayor de esta Ciudad de  
 Vitoria, y Intendencia por su Mag. sup. Gral.  
 de Rentas D. de ella y su Provincia, hago  
 saber a las Justicias de las Villas, y Lugares, que  
 al pie deste Despacho se expusieron, que es  
 el Correo ordinario en Carta del S.  
 D. Juan Toranzo de la Mina, y la Carrera,  
 del Consejo de S. Mag. y Fiscal en el Real  
 y Supremo de Castilla herrenido Inbreve  
 de nro. nro. vanto Padre, y nro. Benedito  
 De nro. quaxto In Edicto de S. nro. señor  
 Nuncio, y Colector Gral. en nros. Reynos de  
 España, y una Provision de su Mag. y  
 del mencionado Real Supremo Consejo  
 de Castilla q. todos como se sigue  
 Dize: El benenado Papa Quoderno para  
 Respetua memoria Es aqui conenido: q.  
 En nras. Exras. selladas con el sello de  
 Plomo, fecha de veinte y nueve de mes de  
 año de la Encarnacion del señor de mill  
 y setenta, y quatro, y pontifica  
 do quinto, expedidas para Reparar, Contener  
 ayunar, y extermnar totalmente desta  
 vaca Ciudad, y de todos los dominios temporales  
 de la Santa Iglesia de Vitoria, los homi  
 nos q. nosingrauis Dolor y sentimientos como

Handwritten initials or signature on the left margin.

